

LISTADO DE POSTULACIONES PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA SEXTA EDICIÓN - MODALIDAD NUEVO MARIANO AGUILERA -
CATEGORÍA: CREACIÓN ARTÍSTICA

Id	Nombres completos: (Nombres/apellidos)	Número de cédula de identidad o pasaporte	Estado	Descripción de la subsanación o motivo de no admisibles
10	Andrés David Luna Guevara	1804624854	Admisible	
14	Arturo Ricardo Cabrera Zambrano	1720910676	Admisible	
30	Karol Nebraska Flores Espín	1750272682	Admisible	
33	Omar Ernesto Bereche Briones	0952164085	Admisible	
37	Pamela Carolina Suasti Balseca	1714001581	Admisible	
40	Francesca Palma Teran	0954655460	Admisible	
43	Dario Roman Fuela Valverde	150185106	Admisible	
50	Pablo Patricio Gamboa Santos	1710312289	Admisible	
52	Evelyn Jeanneth Calahorrano Lastra	1722750922	Admisible	
53	Bolívar Moisés Yunga Veintimilla	1721604963	Admisible	
55	Kasumi Iwama	1758299851	Admisible	
61	Kathya Valeria Almeida Rosero	0450154497	Admisible	

62	ERNESTO EDUARDO SALAZAR RODRÍGUEZ	1718433129	Admisible	
64	María del Pilar Peña Ledesma	102587631	Admisible	
66	Rubén Ignacio Irigoyen Cruz	1717976094	Admisible	
69	Karin Paola Iturralde Nurnberg	0916536196	Admisible	
70	Isabel Natalia Llaguno Albán	1719851899	Admisible	
71	MARCO HERNÁN SARA VIA VEGA	1709364648	Admisible	
73	Ricardo Micael Jerez Nepas	1753962776	Admisible	
74	Paula Valentina Parrini Saavedra	1713559258	Admisible	
78	Francis David Cruz Cañar	1754338612	Admisible	
84	Francisco Xavier Álvarez Ríos	105202428	Admisible	
88	Dominique Samantha Villacrés Carvajal	1713832051	Admisible	
91	Shirma Paulina Dolores Guayasamín Deper	1703043958	Admisible	
92	Mayro Cristhian Romero Villasagua	1350829840	Admisible	
94	Felipe Jácome Marchán	1709993248	Admisible	
96	Estefanía Salomé Velasco Rivera	1002979571	Admisible	
115	Pedro José Mujica Paredes	963333810	Admisible	

116	Andres Ilowasky Ganchala Cáceres	201391869	Admisible	
120	Esteban Rafael Pérez Pérez	1713929030	Admisible	
122	Inty Gabriel Muenala Vega	1002022737	Admisible	
124	Francisco Fabián Patiño Sánchez	102149333	Admisible	
131	Xavier Esteban León Borja	1711890556	Admisible	
133	Carmen Vicenta Vicente Jimenez	1101791125	Admisible	
135	Kelly Massiel Carrilllo Gualotuña	1719699959	Admisible	
143	JUAN CARLOS RODRIGUEZ GALLARDO	1717540254	Admisible	
144	Sofia Garces Conteron	1721824041	Admisible	
145	Bryan Darío Barahona Contreras	1721615688	Admisible	
146	Ítalo Bladimir Espín Haro	1802777894	Admisible	
148	José Luis Macas Paredes	1709386807	Admisible	
149	Monica Lopez	0926201716	Admisible	
150	Elisa Alejandra Vásquez Menéndez	953736386	Admisible	
153	Silvia Eugenia Vimos Suárez	1717572455	Admisible	
154	DENISE BROOK NEIRA VIEIRA	1715271951	Admisible	

158	Tatiana Fabiola Cedillo Crespo	104292248	Admisible	
159	Jostin Joao Loor Bailón	1316894284	Admisible	
162	Alvarado España Oscar Andrés	0401578885	Admisible	
168	Tatiana Estefanía Erazo Velasco	1726345638	Admisible	
176	MARIA PAULINA IZURIETA MOLINA	1715675888	Admisible	
179	Juan Carlos Endara Echeverria	1707309421	Admisible	
183	Antonieta de Lourdes Maldonado Coronel	1102978143	Admisible	
184	Diego Leonel García Guerrero	0105309199	Admisible	
185	Ana Charlotte Förster Gómez de la Torre	920129368	Admisible	
186	Fanny Patricia Ayme Ayme	0201696846	Admisible	
188	Juan Adrian Falconi Intriago	1313236315	Admisible	
190	Fernando Eduardo Falconí Abad	102287067	Admisible	
192	David Emanuel Fernandez Garnica	1105702268	Admisible	
194	Anthony Alexander Bravo Bernal	1725442998	Admisible	
198	PABLO XAVIER ALMEIDA EGAS	1709065583	Admisible	
205	Mayra Fernanda Arias Castillo	1716400021	Admisible	

209	Omar David Puebla Cárdenas	1713807020	Admisible	
211	Santiago Ulises Unda Lara	601809155	Admisible	
217	Linda Arelis Mina Ramos	1004715569	Admisible	
218	Mauricio Kelvin Pallo Calvopiña	1724804123	Admisible	
232	Stefany Michell Guzmán Morales	0705117448	Admisible	
233	Maureen de Fátima Landin Cantos	0922460597	Admisible	
237	Ana Gabriela Rivadeneira Crespo	1708602907	Admisible	
243	Pablo Daniel Jacho Topón	1715994008	Admisible	
244	Janella Gabriela Calderón Carvajal	1726640574	Admisible	
19	Marlon Enrique Piguave Rodriguez	0926458985	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
21	Katherine Ninoska Erazo Varela	0954741005	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
22	Diana Carolina Ayala Carrión	1150367462	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
24	Anderson David Loaiza Freire	0706154366	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.

32	Alexandra María Moshenek Bolaños	1708379274	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
100	Homero Danilo Zamora Vega	1709402257	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
101	Ana Cristina Benítez Guerra	1718388984	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
102	Manuel Alejandro Castillo Congo	1718440769	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
103	Adrián Vinicio Grimm Espinosa	1711288322	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
108	ILICH BLADIMIR CASTILLO VERA	0919668764	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
111	VANESSA LIZETH SÁNCHEZ TROYA	1753687787	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
112	Svami Deva Suka Diaz Taxi	1004130348	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
123	Martina Adela Miño Pérez	1712320835	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
125	Jennifer Lam	1760766137	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.

132	Oswaldo Vicente Terreros Herrera	0922643812	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
134	Carmen Beatriz Paladines Gonzalez	2100044045	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
164	Daniel Espinosa Ponce	1710546217	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
166	Olmedo Hipólito Moncayo Albán	1001361581	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
173	Carlos Eduardo Monsalve Sosa	1717523466	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
174	Jeniffer Patricia Rodríguez Castro	1003108535	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
220	Isaac Felipe Carpio Rubio	1718007717	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
229	Daniel Gomez Freile	1714590807	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
231	Franciné Oswaldo Córdova Ramírez	1710815208	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
242	Andrea Denisse Freire Figueroa	0926312976	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.

245	Jacqueline Elizabeth Monge Montalván	1726063264	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
247	Mateo Francisco Moreno Herrería	1723473045	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
12	Vladimir Tazov	1721273652	No Admisible	La postulación no completa los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: El cronograma no registra ningún valor
25	Sebastian Patricio Pidru Pardo	1400702054	No Admisible	La postulación no completa los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: No presenta portafolio de proyectos conforme a lo especificado en las bases técnicas. No presenta anexos documentos probatorios de inhabilidades.
26	Natalia Belén Salinas Zúñiga	1105436347	No Admisible	La postulación no completa los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: No presenta anexos documentos probatorios de inhabilidades. Certificado de no tener Relación de Dependencia Laboral con el Sector Público emitido por el Ministerio de Trabajo. Certificado de no adeudar al Distrito Metropolitano de Quito.
27	Juan Pablo Alvarez Alvarado	0604701599	No Admisible	La postulación no completa los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: No presenta portafolio de proyectos conforme a lo especificado en las bases técnicas. No presenta anexos documentos probatorios de inhabilidades (Declaración de conflicto de intereses, Certificado de no adeudar al Distrito Metropolitano de Quito.)

31	Marco German Rodriguez Sandoval	1707817159	No Admisible	La postulación no completa los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: falta de documentación y acceso a la información requerida. Los links no llevan a ningun documento específico, no entrega Certificado de no adeudar al Distrito Metropolitano de Quito.
35	amina alvear	1720621356	No Admisible	La postulación no completa los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: falta de documentación. Falta Firma en cronograma, no firma en declaración de conflicto de intereses y no entrega Certificado de no adeudar al Distrito Metropolitano de Quito.
36	Edison Javier Oscullo Yépez	1719888503	No Admisible	La postulación no completa los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: los objetivos no cumplen con las especificaciones técnicas: No cumple con los parametros establecidos en la base de la convocatoria en relación a los objetivos en donde se pide al menos un objetivo general y tres especificos. El planteamiento de los objetivos son un texto que no permite evaluar coherencia, viabiliad y demás criterios establecidos en las bases técnicas.
42	Héctor Gianclaudio Maridueña Guerrero	1202965404	No Admisible	La postulación no completa los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: los objetivos u justificación no cumplen con las especificaciones técnicas.No cumple con los parametros establecidos en la base de la convocatoria en relación a los objetivos en donde se pide al menos un objetivo general y tres especificos. El planteamiento de los objetivos son un texto que no permite evaluar coherencia, viabiliad y demás criterios establecidos en las bases técnicas.
72	Carolay del Rosario Gómez Borja	0951872480	No Admisible	La postulación no completa los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: falta de documentación y acceso a la información requerida. Los links no llevan a ningun documento específico, no entrega Certificado de no adeudar al Distrito Metropolitano de Quito.

118	Nicolas Francisco Chang Tapia	927701086	No Admisible	La postulación no tiene vinculación directa con el ambito de esta convocatoria.
121	Christian Proaño Pérez	1711451235	No Admisible	Las propuestas incurran en una de las restricciones o inhabilidades descritas en las bases técnicas de la convocatoria: Certificado de no adeudar al Distrito Metropolitano de Quito sí refleja deudas.
126	MARIA GABRIELA PUNIN BURNEO	1103456859	No Admisible	Las propuestas incurran en una de las restricciones o inhabilidades descritas en las bases técnicas de la convocatoria: Certificado de no adeudar al Distrito Metropolitano de Quito sí refleja deudas.
152	Ana Ercilia Velásquez Velásquez	1003702014	No Admisible	La postulación no completa los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: No entrega Certificado de no adeudar al Distrito Metropolitano de Quito. No entrega declaración de conflicto de intereses.
163	Deysi Mercedes Espinoza Román	1105561045	No Admisible	La postulación no completa los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: No entrega Certificado de no adeudar al Distrito Metropolitano de Quito.

165	Adrián Napoléon Balseca Carrillo	171338621-5	No Admisible	La postulación no completa los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: En los enlaces correspondientes a Curriculum vitae (CV), Respaldos del CV, Propuesta visual, Cronograma Valorado, dirigen a una carpeta que contiene otros documentos.
222	María Belen Benavides Alvarado	1718134776	No Admisible	Las postulaciones que presenten enlaces deshabilitados o inaccesibles: LOS ENLACES DE LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE INHABILIDADES NO CORRESPONDEN A LO SOLICITADO. Las postulaciones que omitan firmar los documentos que así lo requieren: NO ENTREGA EL CRONOGRAMA VALORADO FIRMADO Y EN FORMATO PDF. Las postulaciones que no completan todos los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: EL LINK DE LA PROPUESTA VISUAL NO CORRESPONDA A LO SOLICITADO
226	María Emilia Piedra Cueva	1751049352	No Admisible	Las postulaciones que no completan todos los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: No entrega DOCUMENTO DE CERTIFICADO DE NO ESTAR REGISTRADO COMO "PPROVEEDOR INCUMPLIDO Y ADJUDICATARIO FALLIDO" EN EL SERCOP, EL RESTO DE CERTIFICADOS PROBATORIOS DE INHABILIDADES NO FUERON ENTREGADOS, LA POSTULANTE AGREGA ENLACES QUE NO LLEVAN A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. Las postulaciones que omitan firmar los documentos que así lo requieren: EL ARCHIVO DEL CRONOGRAMA NO ESTA EN FORMATO PDF Y NO DISPONE DE FIRMA SOLICITADA
234	Gabriela Imaizara Manzanillas Barrera	1714827076	No Admisible	Las propuestas cuyos autores incurran en alguna restricción o inhabilidad descrita en las bases de la convocatoria: ADEUDA AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. Las postulaciones que no completan todos los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: NO PRESENTA RESPALDOS DE CV. NO ENTREGA PORTAFOLIO DE PROYECTOS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE

Las propuestas cuyos autores incurran en alguna restricción o inhabilidad descrita en las bases de la convocatoria: ADEUDA AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SEGÚN EL CERTIFICADO PRESENTADO.				
236	JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE RIOS	1719982264	No Admisible	

SEMAFORIZACIÓN	
	Admisible
	Subsanar
	No admisible
	No aplica

Elaborado por: Comisión de Admisibilidad PREMIO NACIONAL DE ARTES
MARIANO AGUILERA SEXTA EDICIÓN.
Quito, 23 de marzo de 2026.

LISTADO DE POSTULACIONES PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA SEXTA EDICIÓN - MODALIDAD NUEVO MARIANO AGUILERA -
CATEGORÍA: EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

Id	Nombres completos: (Nombres/apellidos)	Número de cédula de identidad o pasaporte	Estado	Descripción de la subsanación o motivo de no admisibles
18	Alexandra Trujillo Tamayo	1723151815	Admisible	
48	Pedro José Cagigal Guayasamín	1715920854	Admisible	
60	Álvaro Samaniego Ponce	1707798789	Admisible	
77	Bolivar Patricio Bautista Romero	102669520	Admisible	
81	María Gabriela Moyano Suárez	1712620853	Admisible	
107	MIGUEL ALONSO VILLAFUERTE BANDERAS	1719474171	Admisible	
119	Diana Lorena Vázquez Moreno	104642814	Admisible	
129	María Fernanda García Freire	104920327	Admisible	
130	Gabriela Andrea Serrano Soto	0926652439	Admisible	
142	Rocio Estefania Soria Diaz	0915048086	Admisible	

175	Fausto Aníbal Rivera Yánez	1718260365	Admisible	
182	MARIO ELIAS RODRIGUEZ DAVILA	0916433923	Admisible	
195	JOAN ESTEBAN CANENCIA QUISHPE	1725093262	Admisible	
202	JOHAN SEBASTIÁN GARRIDO RIVERA	1003744461	Admisible	
213	Diana Carolina Cedeño Carvajal	1717551699	Admisible	
228	Gabriela Vanessa Arguello Torres	1714577531	Admisible	
230	Vladimir Alexander Montenegro Guachamí	1718450669	Admisible	
235	Juan Carlos Camacho Dávila	0201395613	Admisible	
34	Andrea Nicole Pérez Benítez	1722776109	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
68	Dina Magdalena Pino	1705012365	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
87	John Eduardo Jaime Arias	0910373307	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
89	Andrea Katherine Samaniego Rosero	1715969596	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
106	Carlos David Lara Catagña	1500694433	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
109	Tania Paola Montalvan Cobos	105266381	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
117	Tania Magdalena Lombeida Miño	0201589066	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.

128	CATTAN MEJIA PABLO SEBASTIAN	1710525054	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
137	Erick Paúl Salazar Urgilez	171119078-3	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
156	Ricardo Andrés Luna Jaramillo	1719810689	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
157	Ernesto Fernando Proaño Vinuesa	1703796092	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
189	Rubén Darío Sánchez Álvarez	1720779378	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
246	Lorena Marisol Cárdenas Oñate	1711321198	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
51	Elvira Rosana Durango Gomezjurado	1711286086	No Admisible	Las postulaciones que no completan todos los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: No entrega la información requerida en la Conceptualización, Justificación, objetivos, Formatos y características estimadas de la publicación. Varios enlaces que corresponden a diferentes apartados reflejan la copia de la cédula.
196	Carlos Rodolfo Laramurillo Vargas	1710731355	No Admisible	Las postulaciones que no completan todos los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MDMQ
204	Gary Vera Zambrano	1305315929	No Admisible	Las propuestas cuyos autores incurran en alguna restricción o inhabilidad descrita en las bases de la convocatoria: ADEUDA AL MUNICIPIO SEGÚN EL CERTIFICADO PRESENTADO POR EL POSTULANTE
210	Marcel Andrés Morillo COx	0928509900	No Admisible	Las postulaciones que no completan todos los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: LOS ENLACES NO DIRIGEN DIRECTAMENTE A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. VARIOS DE LOS ELEMENTOS COMO POR EJEMPLO EL CORNOGRAMA VALORADO, EL "Plan de distribución y/o circulación", EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS, PRESENTAN FECHA DE MODIFICACIÓN DEL 3 DE MARZO. FECHA POSTERIOR AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA.

241	Valeria Susana León Vásquez	1713472213	No Admisible	Las postulaciones que no completen todos los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MDMQ. NO PRESENTA DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES (ENTREGA UN DOCUMENTO SIN DATOS Y SIN FIRMA)
-----	-----------------------------	------------	--------------	--

SEMAFORIZACIÓN	
	Admisible
	Subsanar
	No admisible
	No aplica

Elaborado por: Comisión de Admisibilidad PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA SEXTA EDICIÓN.
Quito, 23 de marzo de 2026.

LISTADO DE POSTULACIONES PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA SEXTA EDICIÓN - MODALIDAD NUEVO MARIANO AGUILERA -
CATEGORÍA: INVESTIGACIÓN

Id	Nombres completos: (Nombres/apellidos)	Número de cédula de identidad o pasaporte	Estado	Descripción de la subsanación o motivo de no admisibles
39	María Celeste Loor Romero	1313453282	Admisible	
54	David Francisco Carrión Corella	1724140718	Admisible	
56	Mónica Cecilia Aguilar Villamarín	1717831935	Admisible	
59	Patricio Javier Dalgo Toledo	1715023329	Admisible	
76	María José Gálvez Vaca	1722103635	Admisible	
79	Camilo Toledo Ochoa	106228927	Admisible	
86	Jaime Javier Sánchez Santillán	1707789325	Admisible	
127	Christian Fernando López Salcedo	103617163	Admisible	
147	Maria Gabriela Lopez Yanez	1709866881	Admisible	
170	José Javier Beltrán Cevallos	1316367505	Admisible	
187	Isabel Antonia Paredes Ortiz	1716429756	Admisible	

200	Nancy Gabriela Moreno Albuja	1715810675	Admisible	
206	Diego Fernando Ledesma García	1718455312	Admisible	
221	Bruno Felipe Ladet Mosquera	1720873767	Admisible	
224	ANTONELLA AHILYM QUEZADA VILLAF	2100661863	Admisible	
58	Jose David Jacome Carvajal	1723468011	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
65	Glenda María Rosero Andrade	0915856421	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
85	Ana María Garzón Mantilla	1716693914	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
104	Mauricio Bryan Cobacango Jiménez	1724697519	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
169	Kuyllur Saywa Escola Chachalo	1718715921	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
172	Wayra Jawarmaky Coro Chimbolema	0602847337	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
178	Vanessa Milena Teran Collantes	1719392936	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
212	Widman Oliver Maldonado Flores	1721346565	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
223	Laura Carolina Haro Morales	1720676814	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.

227	Cynthia Alejandra Paredes Rodríguez	1804739090	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
240	Verónica Matilde Morán Mora	1003179973	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
13	Carlo Fabricio Romero Mier	1712998457	No Admisible	Las postulaciones que no completen todos los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: No presenta los documentos anexos que permitan verificar inhabilidades(Certificado de no estar registrado como “Proveedor Incumplido y Adjudicatario Fallido” en el SERCOP, Certificado de no tener Relación de Dependencia Laboral con el Sector Público emitido por el Ministerio de Trabajo, Declaración de conflicto de intereses, Certificado de no adeudar al Distrito Metropolitano de Quito.)

SEMAFORIZACIÓN	
	Admisible
	Subsanar
	No admisible
	No aplica

Elaborado por: Comisión de Admisibilidad PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA SEXTA EDICIÓN.
Quito, 23 de marzo de 2026.

LISTADO DE POSTULACIONES PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA SEXTA EDICIÓN - MODALIDAD NUEVO MARIANO AGUILERA -

CATEGORÍA: PEDAGOGÍAS DEL ARTE

Id	Nombres completos: (Nombres/apellidos)	Número de cédula de identidad o pasaporte	Estado	Descripción de la subsanación o motivo de no admisible
57	Yang Li Chang Tapia	0927701185	Admisible	
67	Josué Jonathan Jaramillo Romero	1721749206	Admisible	
75	Alondra Antonella Chiriboga Miño	1308837887	Admisible	
99	Paulina León Crespo	1707878763	Admisible	
114	Carlos Alberto Quito Rodríguez	1715207641	Admisible	
140	Mayky Roberth Alvarado Erreyes	1726561127	Admisible	
161	Maria Ines Armesto	1750049841	Admisible	
191	Jenny Paola Sarango Solano	1104733736	Admisible	
193	Valeria Elizabeth Chávez Arrese	0604025650	Admisible	
199	Mónica Amparo Ayala Esparza	1001531787	Admisible	
207	Alba Maria Martin de Villodres Cantero	1762792396	Admisible	
214	Carmen Amelia Molina Segovia	1716797756	Admisible	
219	María Isabel Chaves Lombeyda	1714040977	Admisible	

216	MARIA MELINA WAZHIMA MONNÉ	103557385	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
97	Ana Cristina Rodriguez Ludeña	1711111581	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
105	Julie Micaela Andino Aguilar	1722211834	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
155	María Belén Arellano Rosero	1719630376	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
171	Nataly Monserrat Moya Guerrero	1003563770	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
201	ANDREA VERONICA ABAD PITA	955577945	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
203	Graciela Alexandra Martinez Basantes	1715037550	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
215	Cinthy Gabriela Guaña Córdova	1723684138	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
239	Diego Mauricio Zuña Lema	1717525412	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
80	Andrea Lorena Salas Recalde	1711433571	No Admisible	1) La postulación que omitan la entrega de Carta de representación del colectivo – notarizada: La carta de representación no se encuentra notarizada.
113	JAIME ANIBAL VENEGAS GAVILANES	0202137832	No Admisible	1) Las propuestas cuyos autores incurran en alguna restricción o inhabilidad descrita en las bases de la convocatoria: En el Certificado de no adeudar al Distrito Metropolitano de Quito, consta como "ADEUDA".
138	María Magdalena Guajala Michay	1103532543	No Admisible	formulario de postulación: Dentro de todos los links descritos a continuación. Documentos de respaldos del CV; Equipo de trabajo; Dossier de proyectos 1; Anexos de la propuesta 2; Anexo cronograma con desglose de presupuesto; Certificado de no estar registrado como "Proveedor incumplido y Adjudicatario fallido" en el SERCOP, Certificado de no tener relación de dependencia laboral con el sector público emitido por el Ministerio de Trabajo; Declaración de conflicto de intereses; y, Certificado de no adeudar al Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran refleja el curriculum vitae y no consta los documentos solicitados.

151	Allison Vanesa Guerrero Jiménez	1726171406	No Admisible	1) Las postulaciones que omitan la entrega de Carta de representación del colectivo - notariada (En caso de postulaciones colectivas): La carta de autorización de representación no se encuentra adjunto al link y se constata que dentro de la misma adjuntan documentos distintos como bibliografía y tres (3) curriculum vitae. 2) Conforme a las bases establecidas: El anexo del cronograma con desglose de presupuesto dentro del link consta en formato Excel. Debe acogerse conforme a las base que establece.- <i>“(...) en formato PDF y debidamente suscrito (...)”</i> . 3) Las postulaciones que no completen todos los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: Dentro del link descrito a continuación.- Carta de autorización de uso de imágenes de menores de edad, dentro del link se adjunta cartas de autorización de uso de imagen
-----	---------------------------------	------------	--------------	---

SEMAFORIZACIÓN

Admisible

Subsanar

No admisible

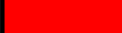
No aplica

Elaborado por: Comisión de Admisibilidad PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA SEXTA EDICIÓN.
Quito, 23 de marzo de 2026.

LISTADO DE POSTULACIONES PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA SEXTA EDICIÓN - MODALIDAD NUEVO MARIANO AGUILERA -
CATEGORÍA: PRÁCTICAS CURATORIALES

Id	Nombres completos: (Nombres/apellidos)	Número de cédula de identidad o pasaporte	Estado	Descripción de la subsanación o motivo de no admisible
98	JONATHAN ISRAEL VILLAMAR LOOR	1720723574	Admisible	
136	David Federico Uttermann Cevallos	0909585408	Admisible	
139	Meysis Carmenati González	1727139212	Admisible	
141	YESSENIA NOEMI LAINES CHAGUAMATE	1715578371	Admisible	
208	Pamela Lee Goldhagen Jaramillo	0912209327	Admisible	
83	Pamela Katherine Corrales Garcia	1002512968	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
93	Jairo Geovany Mena Herrera	1003571609	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
95	Juan Andrés Marcial Coba	1708441637	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
110	Lucía Fernanda Durán Solís	1707358055	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
160	Agustin Echeverria	1722976964	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
180	Carlos Emilio Pozo Ruiz	1002015210	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.

225	CESAR GASTON ANDRANGO PUIPALES	1002332987	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
238	Hugo Eduardo Fajardo Paucar	1716792443	Subsanable	El Equipo de Gestión del PNAMA notificará a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación, los motivos e instrucciones de subsanación.
90	Hector David Celi Echceverria	1711967404	No Admisible	Las postulaciones que omitan firmar los documentos que así lo requieren: EL ARCHIVO DEL CRONOGRAMA Y LA DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES NO DISPONEN DE FIRMAS. Las postulaciones que no completen todos los apartados definidos en la estructura del formulario de postulación: NO ADJUNTA EL CERTIFICADO DE NO TENER RELACIÓN DE DEPENDENCIA LABORAL, LA HOJA DE VIDA NO ESTA CON LOS DATOS Y FORMATO CORRESPONDIENTE Y LOS DOCUMENTOS DE RESPALDOS DE CV NO ESTAN ADJUNTOS.

SEMAFORIZACIÓN	
	Admisible
	Subsanar
	No admisible
	No aplica

Elaborado por: Comisión de Admisibilidad PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA SEXTA EDICIÓN.
Quito, 23 de marzo de 2026.

Viviana Díaz

Miembro de la Comisión de Admisibilidad Fundación Museos de la Ciudad
Analista de Talento Humano - FMC

Víctor Purcachi

Miembro de la Comisión de Admisibilidad Fundación Museos de la Ciudad
Técnico del Premio Mariano - FMC
Centro de Arte Contemporáneo

Salomé López

Miembro de la Comisión de Admisibilidad Fundación Museos de la Ciudad
Técnico de Exposiciones y
Programas Públicos – FMC - Centro de Arte Contemporáneo.

Ricardo Tapia

Miembro de la Comisión de Admisibilidad Fundación Museos de la Ciudad
Analista Jurídico – FMC